

Seguridad social

El sistema de seguridad social

La previsión para la jubilación (los 3 pilares)

Seguro de invalidez

Seguro de desempleo

Seguro de enfermedad y accidentes

Padres y familia: permisos y prestaciones económicas

Asistencia social

El sistema de seguridad social

La vida a veces nos enfrenta a momentos difíciles, como una enfermedad, un accidente o el desempleo, por ejemplo. En Suiza, en estas situaciones, la seguridad social protege a los habitantes. Gracias a los diversos seguros sociales, la seguridad social garantiza que las personas tengan suficiente dinero para vivir. También apoya a las familias y a las personas mayores.

¿Cómo funciona la seguridad social?

¿De dónde viene el dinero de los seguros sociales?

El dinero de la seguridad social proviene, por lo general, de las personas que trabajan y de sus empleadores.

Cada mes una parte del salario de cada empleado se retiene y se ingresa en las cajas de los seguros sociales.

Con el dinero de las personas sanas se pagan los gastos de las personas enfermas.

Con el dinero de los empleados jóvenes se paga el seguro de vejez de las personas mayores.

Un gran número de habitantes paga para un pequeño grupo de personas que reciben ayuda.

Esto se llama principio de solidaridad.

Los seguros sociales a menudo son obligatorios. Cada mes, una parte del salario del empleado se retiene para pagar los seguros sociales.

Las personas que trabajan por cuenta propia y las personas desempleadas también pagan la parte obligatoria.

Todos los seguros sociales están regulados por leyes.

Las diferentes ayudas de los seguros sociales

Los seguros sociales apoyan a las personas de diversas maneras:

- mediante una pensión: el dinero se paga mensualmente durante años. Por ejemplo, la pensión AVS o la pensión AI.
- mediante una prestación económica diaria: el dinero se paga por cada día no trabajado. Por ejemplo, el seguro de desempleo.
- prestaciones complementarias (se dice también: PC): el dinero se paga adicionalmente a las personas que no tienen suficiente dinero para vivir.

Los seguros cubren la totalidad o parte de los gastos médicos, en caso de enfermedad o accidente.

¿Cuándo se recibe ayuda económica?

- a partir de la jubilación (a partir de los 65 años): es la previsión para la jubilación (con el seguro AVS, entre otros),
- en caso de fallecimiento: el o la cónyuge y los hijos reciben la pensión del seguro AVS,
- en caso de invalidez: quien por una discapacidad ya no puede trabajar, recibe una pensión del seguro de invalidez (AI),

Pero también:

- en caso de enfermedad o accidente (seguro de enfermedad y accidente),
- en caso de maternidad (seguro de maternidad),
- en caso de desempleo (seguro de desempleo),
- en caso de tener hijos (asignación familiar).

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/el-sistema-de-seguridad-social

La previsión para la jubilación (los 3 pilares)

En Suiza, la previsión para la jubilación garantiza que los jubilados tengan suficiente dinero para vivir. La previsión para la jubilación tiene tres pilares: el seguro de vejez y supervivencia (AVS), la previsión profesional (LPP) y la previsión privada (tercer pilar).

AVS: seguro de vejez y supervivencia (primer pilar)

El seguro de vejez y supervivencia (AVS) es la previsión nacional básica. El seguro AVS paga mensualmente una pensión a los jubilados.

La cuantía de la pensión depende del número de años que la persona haya cotizado como empleada. La cuantía también depende del salario promedio que ganaba la persona.

En caso de fallecimiento de una persona, el seguro AVS también presta asistencia al cónyuge y a los hijos de la persona fallecida (pensión de viudedad y de orfandad).

Todos los adultos deben contribuir al seguro AVS. Cada mes, una parte del salario del empleado se retiene para pagar el seguro AVS. Es la mitad de la cotización. El empleador paga la otra mitad.

Las personas que trabajan por cuenta propia y las personas desempleadas también tienen que pagar sus cotizaciones. Para ello tienen que presentar una solicitud a la agencia municipal AVS.

La previsión profesional (segundo pilar / LPP)

La pensión del seguro AVS por sí sola no permite tener tanto dinero como antes de la jubilación. Por ello, para los empleados también existe una previsión profesional (LPP), que es obligatoria a partir de unos determinados ingresos anuales.

La previsión profesional (LPP) también se llama: el segundo pilar o caja de pensiones. Cada mes, una parte del salario del empleado se retiene para pagar la LPP. Es la mitad de la cotización. El empleador paga la otra mitad.

Cuando la persona se jubila, recibe el dinero ahorrado en la caja de pensiones (o LPP) en dos formas posibles:

- en forma de pensión (que recibe mensualmente)
- o bien en forma de un importe único (recibido en una sola vez).

La persona puede elegir la forma que desee.

En algunos casos, se puede solicitar el dinero antes:

- en caso de crear su propia empresa,
- en caso de mudarse fuera de Suiza, bajo ciertas condiciones,
- en caso de construir una casa o comprar un apartamento para vivir allí.

Las personas que trabajan por cuenta propia no están obligadas a cotizar. Pueden hacerlo voluntariamente. Ellas mismas son responsables de adoptar las medidas necesarias para hacerlo. Para ello tienen que dirigirse a una caja de pensiones.

La previsión para la jubilación privada (tercer pilar)

Es posible asegurar aún mejor la propia jubilación: con el tercer pilar. Es una previsión para la jubilación privada e individual.

No es obligatoria, pero aconsejable. Ofrece una reserva adicional para la jubilación.

Puede contratar un tercer pilar con un banco o una compañía de seguros. Puede deducir de los impuestos el importe pagado para el tercer pilar (el llamado pilar 3a).

Prestaciones complementarias del seguro AVS (o PC AVS)

A veces, a pesar de las pensiones del seguro AVS y de la caja de pensiones, las personas mayores no tienen suficiente dinero para cubrir sus necesidades vitales (alimentación, vivienda, etc.).

Entonces pueden tener derecho a prestaciones complementarias (o PC). Tienen que solicitar las PC a la agencia municipal AVS.

Existen normas claras para decidir quién tiene derecho y quién no a prestaciones complementarias (PC).

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/la-prevision-para-la-jubilacion-los-3-pilares

Seguro de invalidez

A veces, debido a problemas de salud o discapacidad, una persona no puede o ya no puede trabajar. O tiene que reducir su tiempo de trabajo y trabajar a tiempo parcial. Y esto durante mucho tiempo. Entonces se dice: esta persona tiene una discapacidad. Esta persona tiene derecho a una ayuda financiera del seguro de invalidez (AI), bajo ciertas condiciones. El seguro AI no solo paga dinero. También ayuda a las personas a reincorporarse al mercado laboral. Esto se llama reinserción laboral.

Seguro de invalidez

El seguro de invalidez (AI) es un seguro nacional básico.

Todos los adultos deben cotizar al seguro AI. Cada mes, una parte del salario del empleado se retiene para pagar el seguro AI. Es la mitad de la cotización. El empleador paga la otra mitad.

Las personas que trabajan por cuenta propia y las personas desempleadas también tienen que pagar sus cotizaciones. Para ello deben presentar una solicitud a la agencia AVS/AI de su municipio de residencia.

Servicios del seguro de invalidez (AI)

¿Quién tiene derecho a la ayuda del seguro AI?

Las personas que no pueden trabajar (o solo a tiempo parcial) durante al menos un año debido a problemas de salud o discapacidad (física o psíquica) tienen derecho a una ayuda del seguro AI.

Las ayudas que ofrece el seguro AI son variadas: dinero o acompañamiento. Por ejemplo:

- a través de medidas de rehabilitación y reinserción (para formarse y encontrar un nuevo empleo),
- en forma de una prestación económica diaria o
- en forma de una pensión.

La persona recibe una pensión del seguro AI solo si ya no puede integrarse en el mundo laboral debido a problemas de salud o discapacidad.

Para recibir un servicio del seguro AI, hay que presentar la solicitud al Etablissement cantonal des assurances sociales (Institución cantonal de seguros sociales, oficina AI).

Prestaciones complementarias del seguro AI (PC AI)

Con su pensión del seguro AI, algunas personas no tienen suficiente dinero para pagar sus necesidades vitales (alimentos, vivienda, etc.).

Estas personas pueden tener derecho a prestaciones complementarias (PC). Tienen que solicitar las PC en la agencia AVS/AI de su municipio de residencia.

Existen normas claras para decidir quién tiene derecho y quién no a prestaciones complementarias.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/seguro-de-invalididad

Seguro de desempleo

Todos los empleados están asegurados contra el desempleo. Si pierde su trabajo, puede recibir ayuda económica durante un período determinado. Para ello, debe registrarse en un Office régional de placement (ORP) (Oficina regional de colocación). Las ORP asesoran a los desempleados y les ayudan a buscar empleo.

Seguro de desempleo

Todos los empleados deben cotizar al seguro de desempleo (AC). Cada mes, una parte del salario del empleado se retiene para pagar el seguro AC. Es la mitad de la cotización. El empleador paga la otra mitad.

Si pierde su empleo, recibe prestaciones de desempleo de una caja de desempleo. La cuantía de las prestaciones de desempleo depende de varios criterios.

¿Trabaja por cuenta propia?

Entonces no puede asegurarse en el seguro de desempleo.

¿Está desempleado/a? ¿Qué hacer?

¿Va a perder su empleo? ¿Ha perdido su empleo? Entonces, diríjase lo antes posible al Office régional de placement (ORP) (Oficina regional de colocación) más cercano.

Regístrese online en Job-Room.

Consejo: Regístrese en cuanto se entere de que va a perder su empleo. A más tardar, el primer día de desempleo.

El ORP le informará y le acompañará.

Offices régionaux de placement (ORP) (Oficinas regionales de colocación (ORP))

El Office régional de placement (ORP) (Oficina regional de colocación) le asesorará y le ayudará a encontrar rápidamente un empleo.

Si recibe prestaciones de desempleo, tiene que asistir a las entrevistas. Es obligatorio.

El ORP también ofrece cursos o programas de formación y empleo. Algunos son obligatorios y otros no, dependiendo de su situación personal.

¿Aún no ha trabajado en Suiza? ¿Y está buscando trabajo?

Puede inscribirse en el ORP. Recibirá consejos para redactar su currículum, por ejemplo. Pero no recibirá prestaciones de desempleo.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/seguro-de-desempleo

Seguro de enfermedad y accidentes

Una persona que vive en Suiza debe tener un seguro de enfermedad y accidentes (LAMal). Es obligatorio. Este seguro social paga una parte de los gastos en caso de accidente, enfermedad o maternidad. Debe contratar un seguro de enfermedad a más tardar 3 meses después de su llegada a Suiza.

Seguro de enfermedad (seguro básico / LAMal)

Todos los residentes en Suiza deben contratar ellos mismos un seguro de enfermedad (seguro básico / LAMal). Es obligatorio.

¿Acaba de llegar a Suiza?

Tiene tres meses para contratar un seguro de enfermedad.

Si se pone enfermo/a durante este período, los costos se le pagarán más tarde, de manera retroactiva.

Muchos seguros de enfermedad ofrecen el seguro básico.

Puede elegir libremente su seguro de enfermedad.

Para el seguro básico, los seguros de enfermedad están obligados a aceptar a todas las personas que viven en Suiza, incluso a las personas enfermas.

Seguro básico: ¿qué cubre?

El seguro básico cubre los gastos en caso de enfermedad, pero también en caso de embarazo y parto.

Las prestaciones (es decir, todo lo que paga el seguro) se establecen en la ley.

Atención: por lo general no cubren el coste de tratamientos dentales o de gafas.

Las primas de seguro

Cada mes paga una prima por su seguro.

Los precios de estas primas varían según los seguros de enfermedad y el modelo de seguro. Consejo: tómese su tiempo para comparar ofertas.

Puede cambiar de seguro de enfermedad, pero solo una vez al año (antes de finales de noviembre).

¿Tengo que participar en los gastos?

En Suiza, antes de recibir dinero de un seguro de enfermedad, hay que pagar una **franquicia**.

Hay varias franquicias posibles: por ejemplo, una franquicia de 300 CHF, 500 CHF, 1000 CHF o 2500 CHF. Usted elige el importe de la franquicia que desea. Primero tiene que pagar esta cantidad de su bolsillo.

A continuación, el seguro paga una parte de los gastos. Paga el 90 por ciento de los gastos.

El resto, el 10%, lo tiene que pagar usted.

El 10% restante se llama: **quote-part** (copago).

El copago se limita a 700 CHF al año por adulto y 350 CHF por niño. Luego, si los gastos son más elevados, el seguro lo paga todo.

¿Qué franquicia elegir?

Si se pone enfermo/a con **poca frecuencia**, elija una franquicia alta. Pagará primas más bajas.

Si se pone enfermo/a **con mucha frecuencia**, elija la franquicia más baja.

Sin embargo, pagará primas más altas.

Seguro de accidentes

¿Trabaja ocho horas a la semana, o más, para un empleador?

Entonces, su empleador le asegura automáticamente contra accidentes laborales y en el tiempo libre.

El importe de la prima se deduce directamente de su salario.

Si trabaja menos de 8 horas a la semana, su empleador solo le asegura contra accidentes laborales.

Debe asegurarse usted mismo/a contra accidentes no laborales, es decir, en su tiempo libre.

Si trabaja por cuenta propia o no ejerce una actividad remunerada, también tiene que estar asegurado/a contra accidentes por su seguro de enfermedad.

Las personas que trabajan por cuenta propia también pueden contratar el seguro de accidentes con otra compañía.

Pagar primas del seguro de enfermedad más bajas

Las personas con salarios bajos pueden solicitar pagar menos por su prima del seguro de enfermedad.

También se dice: solicitar una reducción de las primas del seguro de enfermedad.

Esto solo es posible para el seguro básico. Para ello, estas personas deben presentar la solicitud a la caja de compensación del cantón del Jura hasta el 31 de diciembre.

La caisse de compensation du canton du Jura (caja de compensación del cantón del Jura) puede aceptar o no, en determinadas condiciones.

Si la solicitud es aceptada, la persona pagará una prima más baja el año siguiente. Para obtener más información sobre las reducciones de primas, póngase en contacto con la caja de compensación del cantón del Jura.

Seguros complementarios

Si una persona desea mayores prestaciones de su seguro de enfermedad, puede contratar un seguro complementario. Por ejemplo, si quiere la cobertura de sesiones de medicina natural, o tener una habitación privada en el hospital, o un tratamiento dental más barato.

Los seguros complementarios no son obligatorios. Son optativos.

Muchos seguros de enfermedad ofrecen seguros complementarios. Para estos seguros, las compañías no están obligadas a aceptar a todo el mundo. Por lo general, para ser aceptado, hay que tener buena salud.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/seguro-de-enfermedad-y-accidentes

Padres y familia: permisos y prestaciones económicas

Al dar a luz a un hijo, las mujeres que trabajan tienen derecho a un permiso de maternidad remunerado de 14 semanas. El padre tiene derecho a un mínimo de dos semanas de permiso de paternidad. Las familias reciben asignaciones familiares y asignaciones de formación por cada hijo.

Permiso de maternidad (o baja maternal)

Las mujeres que están empleadas en el momento de dar a luz tienen derecho a un permiso de maternidad remunerado de 14 semanas. Durante este período, cobrarán al menos el 80% de su salario.

Las mujeres desempleadas o que no pueden trabajar deben ponerse en contacto con la caja de desempleo o la caja cantonal de compensación. Deben preguntar si también tienen derecho a un permiso de maternidad remunerado.

Después del parto, las madres no pueden trabajar durante 8 semanas. Es una ley para proteger a la madre.

Permiso de paternidad

Después del nacimiento del hijo, el padre (o la segunda madre) tiene derecho a 2 semanas (14 días) de permiso de paternidad remunerado. El padre (o la segunda madre) puede elegir cómo tomar estos 14 días: ya sea seguidos o por días sueltos. Estos días deben tomarse dentro de los 6 meses posteriores al nacimiento del niño.

Asignaciones familiares

Los padres reciben asignaciones familiares por cada hijo.

Las **asignaciones por hijo** se pagan hasta que el hijo cumpla 16 años.

¿Los hijos cursan estudios después de la escuela obligatoria? Entonces los padres reciben una **asignación de formación** para sus hijos hasta los 25 años como máximo. Esta asignación sustituye a la asignación por hijo.

Cosas que conviene saber

Todas las familias tienen derecho a asignaciones familiares. Independientemente de que los padres trabajen por cuenta ajena o cuenta propia, no ejerzan una actividad remunerada o ambos padres estén desempleados.

Las asignaciones se pagan mensualmente. La cuantía de las asignaciones familiares no es igual en todos los cantones.

Para más información, póngase en contacto con su empleador o con la caisse cantonale de compensation (caja cantonal de compensación).

Dinero a la llegada de un niño

En Suiza, varios cantones pagan una **asignación por nacimiento**.

El cantón del Jura también. Es una prestación económica única por acoger a un bebé.

Los padres que adoptan a un niño menor de 8 años reciben una **asignación de adopción**.

Para más información, póngase en contacto con su empleador o con la caisse cantonale de compensation (caja cantonal de compensación).

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/padres-y-familia-permisos-y-prestaciones-economicas

Asistencia social

Las personas que no tienen suficiente dinero para vivir, pueden recibir asistencia social. El objetivo de estas prestaciones es ayudar a la persona a ser autosuficiente y a valerse por sí misma. La asistencia social no es un seguro. Es una ayuda del Estado.

Asistencia social

¿Está usted en una situación difícil o tiene grandes problemas económicos? ¿Tienes muy poco dinero para vivir?

Entonces puede recibir prestaciones de la asistencia social.

Esta ayuda sirve para pagar las necesidades básicas para vivir en Suiza.

Además de la prestación económica, también ofrece el acompañamiento de un asistente social.

El objetivo de la asistencia social es ayudar a las personas a recuperar su autonomía económica y social para llevar una vida digna.

Si son suficientes las otras ayudas recibidas (por ejemplo, prestaciones de desempleo, pensión, salario o ayuda parental) la persona no tiene derecho a prestaciones de asistencia social. Los servicios sociales tampoco reembolsan las deudas.

Solicitar asistencia social

Para solicitar asistencia social, póngase en contacto con el servicio social regional de su distrito.

Debe proporcionar información sobre sus ingresos y su patrimonio, entre otras cosas.

A continuación, los servicios sociales valorarán su solicitud. Y el cantón fijará, para su situación, el tipo de ayuda y la cuantía que le dará.

Los servicios sociales pueden pedirle que contribuya con sus propias gestiones. Puede imponer condiciones. Si no las cumple puede disminuir la cuantía a cobrar.

Es obligatorio asistir a las entrevistas con su asistente social.

Y usted se compromete a hacer todo lo posible para mejorar su situación.

Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)

www.bonjour-jura.ch/es/seguridad-social/asistencia-social